

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012**

## **SANCIONA IFE AL PAN**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) determinó multar al Partido Acción Nacional (PAN) por violar la reglamentación electoral. La sanción económica impuesta al blanquiazul es por 596 mil 475 pesos debido a la difusión de un spot contra Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) a la Presidencia de la República, que el Instituto consideró denigratorio. Los consejeros electorales consideraron que se dañó la imagen del candidato presidencial y del tricolor al difundir un promocional que vinculaba al ex gobernador mexiquense con personajes presuntamente ligados a actos de corrupción. En su spot, el blanquiazul aseguraba que con "el PRI de Peña un gobernador recibe dinero de los narcos para comprarse propiedades y vivir con todo lujo", en alusión a Tomás Yarrington, ex gobernador de Tamaulipas. (EL UNIVERSAL, P. 9, NAYELI CORTÉS)

## **CONVOCAN A PACTO DE CIVILIDAD ELECTORAL**

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) y partidos políticos urgieron la suscripción de un pacto de civilidad que evite hechos de violencia al cierre del proceso electoral y garantice la seguridad de candidatos a la Presidencia de la República y al Congreso. El pronunciamiento surgió a raíz de eventos como el asesinato de Edgardo Hernández a manos de Ulises Grajales, candidato priísta a la alcaldía de Villaflores, Chiapas; de Margarito Genchi, candidato perredista a diputado por el distrito 14 de Guerrero, así como los ataques al convoy de Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de Compromiso por México (PRI-PVEM). "Tengo la convicción de que este instituto debe pronunciarse por hacer un llamado a las fuerzas políticas, a todos sus simpatizantes, para que el proceso electoral termine en un ambiente de tranquilidad, de paz y de respeto", indicó Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE. El funcionario electoral señaló que las autoridades gubernamentales de los tres niveles deben evitar que estos hechos se conviertan en eventos que "lamentaríamos" y "empañarían" la elección. Al respecto, fue publicado un desplegado del IFE titulado "El Instituto Federal Electoral por un compromiso de civilidad y rechazo a la violencia". En el texto se condena toda forma de violencia durante el proceso comicial y se resalta la necesidad de "una contribución adicional de todas las fuerzas políticas a la libertad, la confianza y la paz de su proceso democrático". (EL UNIVERSAL, P. 11, NAYELI CORTÉS; MILENIO DIARIO, P.11, IFE; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ)

## **DAN A CONOCER RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL**

Durante la sesión del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), fueron dados a conocer los resultados de la consulta infantil realizada el pasado mes de abril. El ejercicio arrojó que los niños del norte de México se sienten inseguros por los niveles de violencia que se registran en esa zona del país y no tienen confianza en las policías de sus estados, aunque sí en el Ejército. Mientras que en el sureste del país y en Chihuahua los niños no tienen confianza en las fuerzas armadas. La consulta que se realizó el 29 de abril pasado también informó que los niños y jóvenes "piden buenos gobernantes y que éstos los escuchen y los atiendan". Los resultados de la encuesta infantil serán entregados a los cuatro candidatos presidenciales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012

## CHIAPAS

### CONSIGNAN A EX CANDIDATO PRIÍSTA POR HOMICIDIO

La Procuraduría General de Justicia de Chiapas (PGJC) ejerció acción penal contra Ulises Alberto Grajales Niño, ex candidato priísta, y su escolta Alfonso López Moreno, presuntos implicados en el asesinato de un militante panista. La Fiscalía Especial de Investigación del Delito de Homicidio informó que los indiciados están reclusos en el penal de El Amate, en Cintalapa, por el homicidio calificado contra Edgardo Hernández Corzo ocurrido el lunes pasado. Indicó que los detenidos quedaron a disposición del juez 3 del Ramo Penal, así como el cúmulo de elementos probatorios que acreditan su probable responsabilidad. El ex candidato a la alcaldía de Villaflores y diputado local con licencia fue consignado, luego de que se comprobara que él manejaba la camioneta desde la cual su escolta disparó contra el vehículo en el que circulaba la víctima cuando fue asesinado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, NOTIMEX)

## DISTRITO FEDERAL

### DICTA TEDF CAUSAS DE NULIDAD DE VOTO CHILANGO

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) aprobó seis causales de nulidad del “voto chilango”, mismas que deberán tomarse en cuenta una vez que se lleven a cabo las elecciones del 1 de julio y se presenten posibles impugnaciones. Las causales de nulidad del voto que emitan por Internet los capitalinos que viven en el extranjero para elegir al nuevo jefe de gobierno fueron aprobadas por el Pleno de ese Tribunal el miércoles por la noche en una sesión privada. Estos seis aspectos se sumarán a las circunstancias establecidas en el artículo 87 de la Ley Procesal Electoral del DF, en el cual se dan cuenta del resto de los motivos por los cuales una votación puede ser anulada. De acuerdo con el documento, cuando los programas informáticos hayan sido manipulados antes, durante o después de los comicios y se genere una alteración de los resultados electorales, se anulará el voto. Aolfo Riva Palacio Neri, magistrado presidente del TEDF, indicó que una vez que concluyan las elecciones los actores políticos cuentan con cuatro días para impugnar los resultados, casos que podrían resolverse incluso con la nulidad. (EL UNIVERSAL, P. 2C, PHENÉLOPE ALDAZ)

### ORDENA TEDF SANCIONAR AL PRD POR APROPIARSE DE PROGRAMAS SOCIALES

Por la presunta adjudicación de programas del gobierno capitalino, el PRD deberá ser sancionado por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), determinó el Pleno del Tribunal Electoral local (TEDF). El organismo dio un plazo de cinco días para que se proceda a la aplicación del castigo, luego de que los magistrados establecieron que el logotipo del sol azteca apareció en diversos espectaculares que promocionaban programas gubernamentales de la ciudad de México. Sin embargo, el IEDF rechazó la acusación el pasado 9 de mayo con base en la denuncia que presentó el PRI, bajo el argumento de que no sustentó ni acreditó con pruebas fehacientes su demanda. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012**

## **ACTIVIDADES DE LOS CANDIDATOS AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

Los cuatro candidatos al gobierno del Distrito Federal tuvieron una cita con integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), sus participaciones en el Foro de Industrialización de la ciudad de México fueron de manera subsecuente: Beatriz Paredes, Isabel Miranda de Wallace, Miguel Ángel Mancera y por último Rosario Guerra. Durante la presentación de sus propuestas, Miguel Ángel Mancera, candidato del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), habló de seguridad, transporte, agua y sustentabilidad. En el mismo acto, Isabel Miranda de Wallace, candidata del PAN, ofreció exentar del 2% de nómina a todos los empresarios que inviertan en la zona oriente de la capital. Explicó que su propuesta además de propiciar empleo también puede lograr que los trabajadores no se movilicen de oriente a centro o sur de la ciudad de México. Beatriz Paredes, candidata del PRI-PVEM, se reunió con vecinos y simpatizantes de la delegación Iztapalapa, donde se comprometió a destinar más recursos en materia de seguridad pública, sobre todo en los lugares más inseguros y marginales. Finalmente, Rosario Guerra, candidata de Nueva Alianza, afirmó que un tratado de libre comercio con China se tiene que estudiar detenidamente, aunque es muy importante no olvidar el potencial económico de la nación asiática en el siglo XXI. (MILENIO DIARIO, P. 19, ISRAEL NAVARRO, JOSÉ ANTONIO BELMONT, RODOLFO RUIZ Y CRISTIAN HERNÁNDEZ)

## **GUANAJUATO**

### **ACUSAN A TORRES LANDA DE COACCIÓN**

La Coordinación de Campaña del candidato a la gubernatura del PRI-PVEM, Juan Ignacio Torres Landa, rechazó que Pablo Zárate Juárez, quien es investigado por el gobierno de Estados Unidos por lavado de dinero, colabore en ese equipo. n tanto, el Comité Estatal del PAN presentó la tercera denuncia penal en contra del priísta, ahora por “coaccionar el voto”. La nueva denuncia “en contra de quien resulte responsable” fue presentada ante la agencia 3 del Ministerio Público a petición de Gerardo Trujillo Flores, presidente estatal del PAN. El líder estatal panista argumentó que en la campaña de Torres Landa se distribuye la tarjeta telefónica gratuita “La Benefactora”, en la que hay evidencias de que se intenta comprar el voto. Dijo que a la persona que recibe el plástico se le obliga a llenar un formato, que “es una especie de compra de voto”. El candidato priísta comentó que distribuirá 500 mil tarjetas entre los guanajuatenses para que se comuniquen en forma gratuita con sus familiares en Estados Unidos y Canadá. (EL UNIVERSAL, P. 3F, CORRESPONSALÍA)

## **SINALOA**

### **ACUSAN A FUNCIONARIO DE PROSELITISMO**

Francisco Córdova Celaya, secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, fue denunciado ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) por presunto activismo político a favor de candidatos panistas a cargos de elección popular en Sinaloa. Jesús Burgos, presidente del Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que con base en información de diarios locales y páginas de Internet, se fortalecieron las pruebas. (EL UNIVERSAL, P. 3F, JAVIER CABRERA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012

## SONORA

### **GIRAN ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA EX TESORERA DE BOURS**

Un juez local autorizó a la Procuraduría General de Sonora una orden de aprehensión contra Paola Vanezza García Estrada, ex tesorera general del estado, por el delito de peculado por 186 millones de pesos. En conferencia de prensa, Carlos Tapia Astiazarán, secretario de la Contraloría, junto con el fiscal Carlos Navarro Sugich, describieron el modus operandi de la ex tesorera estatal durante el último tramo de la administración de Eduardo Bours Castelo. La Fiscalía también obtuvo orden de arresto contra Dulce María Huerta, secretaria particular de la tesorera, sospechosa de los delitos de uso indebido de sus atribuciones, del servicio público, peculado y falsificación por un monto de 186 millones de pesos. Al respecto, Paola Vanezza García Estrada y Dulce María Huerta Meza aclararon que el supuesto chequegate "fue discutido, dictaminado y analizado por el Congreso de Sonora con motivo de la revisión anual de la Cuenta Pública estatal para el periodo 2009". (MILENIO DIARIO, P. 24, FELIPE LARIOS)

### **BRINDA TEPJF APLICACIÓN EFICAZ, COMPLETA Y ACTUAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL**

Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el máximo organismo electoral del país contribuye a la actualización del marco jurídico electoral, a través de la emisión de jurisprudencias que constituyen interpretaciones legales acordes a la realidad, lo que le permite impartir justicia de manera eficaz, completa y actual. "La jurisprudencia electoral es un mecanismo de actualización del sistema jurídico, ya que el juzgador, al emitir sus resoluciones interpreta, ajusta o le da sentido al marco jurídico, el cual tiene que ser cambiante; ya que lo que dice un precepto legal, hoy se interpreta de una forma y mañana de otra, porque nuestra sociedad, en particular los actores políticos, descubren nuevas formas de actuar dentro de los procesos comiciales", apuntó. Al dictar la conferencia magistral La Jurisprudencia Electoral, en México, el magistrado Penagos López resaltó que este mecanismo juega un papel relevante en la impartición de justicia, porque a través de los criterios que contiene se cubren las lagunas, se le da sentido a la ley y se otorga certeza jurídica frente a los justiciables, ya que por esa vía se definen las interpretaciones de las normas, lo que permite reducir la discrecionalidad de jueces y autoridades administrativas en la materia. Durante la conferencia impartida en el auditorio José Luis de la Peza, de la Sala Superior del TEPJF, Pedro Esteban Penagos aclaró que la materia electoral está en permanente transformación porque es una rama del derecho relativamente nueva. En ese contexto, manifestó que la jurisprudencia es creadora del derecho electoral y constituye la guía de la interpretación del marco jurídico de la materia, además de que se ha convertido en instrumento esencial para la maximización de los derechos fundamentales del ciudadano, privilegiando su dignidad. (INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YANCUIC.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; OFICINA LEGAL.MX, REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012**

## **IFE DIFUNDIRÁ VIDEO SOBRE FORMAS VÁLIDAS DE EMITIR VOTO**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) acató la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y acordó realizar una campaña de difusión para orientar de manera didáctica a los ciudadanos sobre como votar el próximo 1 de julio y evitar confusiones a quienes vayan a sufragar por candidatos apoyados por coaliciones. Esto a través de un video denominado "¿Cómo votar por los candidatos propuestos por los partidos políticos en coalición?" que se subirá a las distintas redes sociales. El acuerdo también incluye que, en por lo menos un diario de cada una de las 32 entidades del país, se publique una inserción en la cual se explique a los ciudadanos las diversas opciones para votar. (MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ; EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, JUAN PABLO REYES; INTERNET: NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS CANO; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; PLAZA DE ARMAS.COM, NOTIMEX; NOROESTE.COM, NOTIMEX; HOY TAMAULIPAS.COM, AGENCIA NOTIMEX; INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO)

## **AVALA IFE MULTAS POR PROMOCIÓN DE MORENA EN TIEMPOS OFICIALES**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) avaló multas a los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y al Movimiento Ciudadano (MC) por permitir que la asociación civil Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) utilizara tiempos oficiales para spots de promoción del 18 de diciembre de 2011 al 10 de enero de 2012. Entre las tres fuerzas políticas cedieron a MORENA un total de 239 mil 397 impactos, tanto en radio y televisión, por lo cual al PRD se le sancionó con 329 mil 464 pesos; al PT con 151 mil 351, y a MC con 117 mil 824 pesos. Las sanciones derivaron de una queja promovida por la representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el órgano electoral y en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El IFE también aprobó una multa de 3 millones 340 mil 800 pesos en contra del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por violar la Ley Electoral al realizar actividades de campaña en un momento que no estaba permitido. (24 HORAS, P. 6, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; INTERNET: NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; RUMBO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX)

## **DENUNCIA YNDIRA SANDOVAL ANTE EL TEPJF DESPOJO DE CANDIDATURA**

La diputada federal Yndira Sandoval presentó un nuevo juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para proteger sus derechos político-electorales, luego de que su partido le quitó la candidatura al Senado de la República para entregarla a Manuel Camacho Solís. En conferencia de prensa, aseguró que agotará las instancias legales para que se le respete su postulación plurinominal y espera que el fallo del TEPJF le favorezca. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; 24 HORAS, P. 5, NACIÓN, NOTIMEX; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; GRUPO FORMULA.COM, NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, ELIZABETH ROMERO; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO CORREO.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, NOTIMEX)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012**

## **VINALAY LLEVARÁ IMPUGNACIÓN CONTRA ROMERO A LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF**

Alfredo Vinalay Mora, ex precandidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la jefatura delegacional en Benito Juárez, advirtió que llevará su impugnación en contra del candidato Jorge Romero Herrera a la Sala Superior, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dado que los magistrados de la Sala Regional Distrito Federal desecharon su denuncia y considera que no fueron al fondo de la materia. (LIBRE EN EL SUR.MX, STAFF)

## **SIETE ESTADOS DEFINIRÁN ELECCIÓN PRESIDENCIAL**

La atención de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) está en las entidades que concentran mayor número de votos, pero sobre todo en mantener sus bastiones políticos e incrementar su preferencia electoral entre los indecisos, aumentar la votación en Morelos y Veracruz, donde la preferencia electoral marca un voto dividido; en Oaxaca y Guerrero, entidad que se disputan el PRI y el PRD, y donde el PAN no tiene fuerza, y Puebla que tradicionalmente ha mostrado un "voto gelatinoso", que cambia radicalmente de una elección a otra. Los estados claves para el triunfo electoral de los candidatos presidenciales son el Estado de México, Distrito Federal, Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Puebla, por el número de electores que concentran. López Obrador apuesta a ganar en el sureste del país, con excepción de Campeche, que prácticamente mantiene una preferencia electoral a favor del tricolor. En cuanto a candidatos, el PRD realizó 31 registros nuevos porque los originales renunciaron, y se hicieron cinco cambios de candidatos por resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que también se establece como un tema al que hay que poner cuidado. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, ELENA MICHEL)

## **IMPOSIBLE CUIDAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE SEDESOL; SON MILES, DICE FÉLIX GUERRA**

Heriberto Félix Guerra, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), compareció ante la Comisión Permanente y aseguró que los programas sociales "están blindados para evitar su uso con fines electorales". Durante su comparecencia, legisladores priístas manifestaron al funcionario que "hay dudas, señalamientos y suspicacias" en el presupuesto gastado en el primer trimestre en el Programa 70 y más, en el manejo electoral de los programas sociales y en que "usted no ha respetado el decreto que aprobó la Cámara de Diputados en el presupuesto". El diputado Felipe Solís mencionó casos "específicos" de sospechas y de manejos con fines políticos de los programas sociales: "Hay una denuncia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) interpuesta por María Esther Domínguez, quien acusa que en Tamaulipas funcionarios de la Sedesol actuaron en favor del candidato Francisco Javier Cabeza de Vaca para el Senado", dijo Solís. (LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, VÍCTOR BALLINAS; MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012**

## **PROPONEN EL PRD Y MOVIMIENTO CIUDADANO REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL**

Senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) proponen reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para que los consejeros de la Judicatura, los magistrados electorales, los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito, puedan optar, al término de su encargo, por un "haber" o compensación por retiro o, en su caso, para seguir desempeñándose laboralmente. En el caso de los magistrados será equivalente al 100% del ingreso mensual que corresponda a los magistrados en activo durante los primeros dos años, por una pensión complementaria equivalente al 80% del ingreso mensual, que corresponda a los magistrados en activo si están en aptitud de retiro, o a ser nombrados Magistrados de Circuito en términos del segundo párrafo del artículo 106 de esta ley. En el caso de los consejeros de la Judicatura Federal y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la propuesta refiere que podrán ser designados como magistrados de circuito una vez que hayan concluido el periodo del cargo para el cual fueron nombrados. En caso de fallecimiento de los consejeros de la Judicatura Federal o los magistrados de la Sala Superior del TEPJF, durante el ejercicio del cargo o después de concluido, su cónyuge y sus menores hijos o incapaces, tendrán derecho a una pensión equivalente al 50% de la remuneración mensual. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO)

## **AUTORIZA IEDF A ENCUESTADORAS**

Para recabar la intención del voto y dar a conocer tendencias de los resultados el día de la jornada electoral, adicionales a las oficiales que dará el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), 12 empresas llevarán a cabo encuestas de salida en las casillas instaladas para los comicios locales del 1 de julio. La lista de las empresas que realizarán los sondeos fue avalada en sesión pública del Consejo General del IEDF, donde se aclaró que las preferencias que difundan dichas encuestadoras son particulares, pues no están vinculadas a las tendencias que dará oficialmente dicho organismo. En la divulgación de los resultados de las encuestas de salida, por muestreo o de cualquier otro tipo para dar a conocer tendencias electorales y conteos rápidos, se señalará de manera expresa y textual que los resultados oficiales de las elecciones del Distrito Federal serán los que den a conocer el IEDF y en su caso, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), establece el acuerdo aprobado por el Consejo General del IEDF. (REFORMA, P. 3, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, CIUDAD, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 10, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ Y JAVIER CALDERÓN)

## **SE ENTREGA EN EU PANCHO COLORADO**

Francisco Antonio Colorado Cessa, empresario veracruzano, se entregó ante la Corte Federal del Distrito Sur, en Houston, Texas, para afrontar los cargos que le imputa el Departamento de Justicia de Estados Unidos por lavar dinero de Los Zetas. Colorado fue uno de los empresarios consentidos del gobierno de Veracruz durante 2006 y 2008, cuando Fidel Herrera era gobernador del estado, periodo en el que recibió contratos por más de cuatro millones de pesos. "Por desgracia y derivado de circunstancias total y absolutamente ajenas a mi voluntad me he visto implicado en una serie de acontecimientos que han llevado a señalar mi nombre dentro de algunos procedimientos legales de orden penal tanto en el territorio nacional, como en los Estados Unidos de América. Por tal motivo y con la finalidad dejar en claro la inocencia de mi persona, de mis empresas, así como la de mi familia, he tomado la decisión de presentarme ante las autoridades estadounidenses para hacer frente ante la Corte Judicial del Distrito", señaló el empresario en una carta entregada a Reforma para explicar su decisión. De acuerdo con fuentes estadounidenses, es previsible que Colorado pida al juzgador la libertad bajo fianza y que la Fiscalía del distrito texano se oponga a su solicitud. En un plazo máximo de 10 días -en los que permanecerá provisionalmente detenido- se definirá si enfrenta el juicio en libertad o preso. (REFORMA, P. 1, ABEL BARAJAS; EXCÉLSIOR, P. 1, PAUL LARA)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012**

## **EQUIPO DE PEÑA NIEGA INCUMPLIR CONTRATOS**

Eruviel Ávila Villegas, gobernador mexiquense, e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del equipo de campaña de Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), rechazaron las afirmaciones de José Luis Aquino, de que algunos colaboradores del candidato incumplieron un contrato por 56 millones de dólares con la empresa estadounidense Frontera Televisión Network, propiedad de dicho empresario, y cuyos fondos habrían salido del gobierno del Estado de México. Al respecto, Eruviel Ávila, gobernador mexiquense, negó que su administración tenga alguna relación o vínculo con José Aquino y rechazó tajantemente que el gobierno del Estado de México haya financiado contratos para alguna campaña política. El gobierno estatal anunció que interpondrá denuncias penales así como demandas civiles por calumnia y difamación. Ayer, en el periódico Reforma y en el espacio radiofónico de la periodista Carmen Aristegui, se difundió que José Luis Aquino denunció en EU a un grupo de colaboradores cercanos del candidato presidencial del tricolor por supuestamente haber firmado y después incumplido un contrato para adquirir un paquete de imagen y difusión de Peña Nieto en Estados Unidos, lo que está prohibido por la ley. (EL UNIVERSAL, P. 13, REDACCIÓN)

## **EL PRI INTERPONE UNA DENUNCIA POR PRESUNTA EXTORSIÓN CONTRA JOSÉ AQUINO**

Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentaron una demanda penal en contra del empresario José Aquino, por el delito de extorsión y rechazaron de manera tajante las afirmaciones de este sujeto, quien previamente demandó la acción de un juez en Estados Unidos, en contra de colaboradores del priísta. El PRI calificó de "vulgar extorsión" la intención del empresario mexicano-estadounidense José Luis Aquino de cobrar al PRI 5 millones de dólares a cambio de no detonar un escándalo. Peña Nieto aseguró desde Jiquilpan, Michoacán, que las acusaciones de Aquino sobre un supuesto incumplimiento de contrato, son calumnias inscritas en esta etapa final de la campaña electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, LUCIANO FRANCO; REFORMA, P. 1, STAFF; MILENIO DIARIO, P. 5, CAROLINA RIVERA)

## **ASESORARÁ GENERAL DE COLOMBIA A PEÑA NIETO**

Enrique Peña Nieto, candidato presidencial del PRI-PVEM, anunció que, de ganar la Presidencia, el general Óscar Naranjo Trujillo, ex director de la Policía Nacional de Colombia, se convertirá en su asesor externo en materia de seguridad pública. En conferencia de prensa, acompañado por el general Naranjo, el abanderado de la coalición Compromiso por México destacó que hoy la experiencia en materia de seguridad que tiene y proyecta Colombia al mundo es de logro y de éxito. Así, el mexiquense destacó la trayectoria de más de 30 años del mando militar, quien aseguró que como jefe de la policía logró bajar los índices de criminalidad. (EL UNIVERSAL, P. A4, ALBERTO MORALES Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012

## **LÓPEZ OBRADOR ORDENA ABRIR CUENTA DE ASOCIACIÓN CIVIL**

Andrés Manuel López Obrador, candidato de la izquierda a la Presidencia de México, se comprometió a dar a conocer toda la información de la asociación civil "Honestidad Valiente", con la que se mantuvo de 2006 a la fecha y que le permitió recorrer el país y crear el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). En su tradicional conferencia de prensa mañanera, en Culiacán, Sinaloa, indicó que desde ayer daría instrucciones para que quienes administran la cuenta informen de los detalles de la misma, como aportaciones y gastos. Dijo que dará a conocer esa información a pesar de que en su momento El Universal le pidió reportes de sus gastos y no los publicó, aunque aclaró que no es reproche. Las declaraciones del candidato tabasqueño se dan luego de que el PRI denunció que dicha agrupación no está registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. López Obrador señaló que, a pesar de las acusaciones, dicha asociación paga impuestos y sí está dada de alta en esa dependencia. "Todo de conformidad con la ley, yo pago impuestos, el que nada debe nada teme", afirmó. Por otro lado, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se declaró impedido legalmente de transparentar la información sobre el modo de los ingresos declarados en los últimos cinco años por la organización Honestidad Valiente, la cual recibe donativos y aportaciones de simpatizantes del candidato presidencial perredista Andrés Manuel López Obrador. En respuesta a la solicitud de información, la dependencia adscrita a la Secretaría de Hacienda expuso que los datos requeridos sobre el manejo fiscal de la agrupación citada se encuentran reservados, en virtud de que están protegidos por el secreto fiscal. Como asociación civil, Honestidad Valiente no aparece en el directorio de donatarias autorizadas por el SAT, por lo cual no puede recibir donativos deducibles de impuestos. Esto la deja fuera del régimen de transparencia que la ley prevé. (EL UNIVERSAL, P. A6, RICARDO GÓMEZ Y FRANCISCO NIETO; EXCÉLSIOR, P. 1, REDACCIÓN)

## **NO HAY SEÑALES DE FRAUDE EN LA ELECCIÓN: CÁRDENAS**

El líder histórico de la izquierda mexicana, Cuauhtémoc Cárdenas, dijo que no ve señales de fraude en las elecciones del 1 de julio, y confió en que haya un "buen conteo de los votos y que el resultado sea aceptado por todo el país". "Un fraude sólo puede cometerse si el Estado da los pasos para hacerlo, no sé si se ha detectado algo, pero yo no lo veo", afirmó. Incluso el propio Andrés Manuel López, candidato de la izquierda a la Presidencia de la República, "no está viendo señales de que se va a proceder indebidamente" en los comicios del 1 de julio, aseguró el fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, EFE)

## **OFRECE ALEJANDRO POIRÉ ACOTAR CUALQUIER HECHO DELICTIVO**

Ante cualquier hecho delictivo que se presente en lo que resta del proceso electoral, la Secretaría de Gobernación (Segob) actuará, conjuntamente con la autoridad correspondiente, para garantizar que cualquier tipo de amenaza o agresión sea acotada, dijo Alejandro Poiré, titular de la dependencia. En conferencia de prensa, el funcionario federal expresó que en un entorno democrático, de crítica, de debate, de contraste, debe existir también responsabilidad de todos los actores sociales y políticos, además de que las autoridades deben garantizar que el proceso siga llevándose en paz y en tranquilidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, BLANCA ESTELA BOTELLO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012**

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **EL ASALTO A LA RAZÓN/ RECLAMO Y ERROR/ CARLOS MARÍN**

Ayer se publicó aquí que "solo podrá calificar el IFE" los resultados de las elecciones federales. El senador Pablo Gómez corrige, y qué bien: "La Constitución dice que la calificación de las elecciones las realiza el Tribunal Electoral y no el IFE. Es más, en la elección presidencial, el IFE únicamente realiza cómputos distritales, pues el de carácter nacional lo hace ese mismo Tribunal. "Así, el IFE no puede declarar quién obtuvo la mayoría en la elección presidencial ni otorga constancia alguna, a diferencia de las elecciones de diputados y senadores, en las que se extiende una constancia que debe ser calificada por el Tribunal en caso de que exista alguna inconformidad". (MILENIO DIARIO, P. 1, AL FRENTE, CARLOS MARÍN)

### **TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ**

Víctima de los chicaneos electorales de sectores del partido que lo postula, el PRD, Zoé Robledo va por un récord. Tratará de ganar la senaduría por Chiapas en tan sólo 13 días de campaña. Esto se debe a que dicha candidatura, desde el inicio del proceso, anduvo dando tumbos judiciales entre impugnaciones y jalneos políticos. Sin embargo, el Tribunal Electoral reconoció como legal y legítima la candidatura de Robledo, bajo las siglas del partido del sol azteca. Ahora tendrá que competir contra la alianza que han conformado el gobernador Juan Sabines, el PRI, el Partido Verde, TV Azteca y Elba Esther Gordillo. ¡Ni con los Avengers! (REFORMA, P. 16, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

### **EL TEPJF EN REDES SOCIALES**

Del 11 al 14 de junio de 2012 se registraron 410 menciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en Twitter, de las cuales 60 están vinculadas con decisiones del Instituto Federal Electoral (IFE). 175 menciones sobre las resoluciones de Salas Regionales. Destacan los fallos sobre las candidaturas a jefes delegacionales en Cuauhtémoc y Benito Juárez, Jorge Schiaffino y Jorge Romero, respectivamente; la revocación de candidaturas a diputaciones en Tabasco, por no cumplir con la cuota de género; la destitución de Abel Espín García, como presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Morelos y la improcedencia de la queja del Partido Acción Nacional (PAN) contra Fausto Vallejo. 53 resultados sobre el fallo en el que se considera que los candidatos plurinominales pueden hacer campaña y ejercer recursos. 14 resultados de la resolución que ordena al IFE emitir una nueva sentencia contra el ex gobernador de Aguascalientes. 8 menciones sobre el fallo en el que el TEPJF exime a Josefina Vázquez Mota de actos anticipados de campaña, por la difusión del promocional denominado "Pisos Firmes". En Facebook se ubicaron 36 publicaciones abiertas o públicas sobre el TEPJF, todas relacionadas con el Proceso Electoral Federal. Comentario destacado en Twitter: Indicador Político @CR\_indipolitico (Carlos Ramírez) @LosPinos\_2012 Luna Ramos afirma que están preparados para cualquier conflicto postelectoral @TEPJF\_SS

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012

## SALA XALAPA

### PRI-TABASCO ALISTA CAMBIOS DE CANDIDATOS

Rafael Ocegüera, delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), comentó que el tricolor en Tabasco enviará a su dirigencia nacional las propuestas de las personas que sustituirán a ocho candidatos a diputados locales (seis de mayoría y dos plurinominales), ordenado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el propósito de cubrir con 40% de la cuota de género y por postular abanderados inelegibles, aunque el PRI aún no ha dado a conocer cuáles son los militantes que sustituirán a los candidatos. Cabe recordar que el miércoles por la tarde, el Tribunal Electoral emitió dos resoluciones, en las que ordenó al Revolucionario Institucional sustituir a los candidatos a diputados plurinominales Pedro Estrada Almeida y Francisco Herrera León de los lugares primero y tercero, respectivamente, de la segunda circunscripción local y a otro seis candidatos a diputados también, pero de mayoría relativa. Todo ello deberá quedar resuelto en cinco días máximo. Ante los resolutive del Tribunal, Francisco Herrera León, dirigente estatal del PRI, manifestó que "fiel a su vocación de respetar en todo momento la ley y las instituciones, el partido acatará en tiempo y forma lo que dichas sentencias señalan". (EL UNIVERSAL, P. 3, ESTADOS, R. BARBOZA; UNOMÁSUNO, P. 24, NOTIVIAL, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 8B, REPÚBLICA, REDACCIÓN)

### GRAHAM ZAPATA CONFÍA QUE LA DECISIÓN DEL TEPJF NO DERIVE EN CONFLICTO

Luis Felipe Graham Zapata, candidato de la coalición Compromiso por Tabasco (PRI-PVEM) a la alcaldía del Centro, hizo "votos" para que la decisión de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de ordenarle al Partido Revolucionario Institucional (PRI) sustituir dos candidaturas a diputados plurinominales y seis uninominales, en éste último caso para que entren mujeres y se cumpla con la cuota de género, no derive en algún conflicto interno. (INTERNET: REPORTEROS DEL SUR.COM, BRICEÑO AVALOS; RADIO: JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### EL ASALTO A LA RAZÓN/ RECLAMO Y ERROR/ CARLOS MARÍN

Ayer se publicó aquí que "solo podrá calificar el IFE" los resultados de las elecciones federales. El senador Pablo Gómez corrige, y qué bien: "La Constitución dice que la calificación de las elecciones las realiza el Tribunal Electoral y no el IFE. Es más, en la elección presidencial, el IFE únicamente realiza cómputos distritales, pues el de carácter nacional lo hace ese mismo Tribunal. "Así, el IFE no puede declarar quién obtuvo la mayoría en la elección presidencial ni otorga constancia alguna, a diferencia de las elecciones de diputados y senadores, en las que se extiende una constancia que debe ser calificada por el Tribunal en caso de que exista alguna inconformidad". (MILENIO DIARIO, P. 1, AL FRENTE, CARLOS MARÍN)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012**

## **TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ**

Víctima de los chicaneos electorales de sectores del partido que lo postula, el PRD, Zoé Robledo va por un récord. Tratará de ganar la senaduría por Chiapas en tan sólo 13 días de campaña. Esto se debe a que dicha candidatura, desde el inicio del proceso, anduvo dando tumbos judiciales entre impugnaciones y jalneos políticos. Sin embargo, el Tribunal Electoral reconoció como legal y legítima la candidatura de Robledo, bajo las siglas del partido del sol azteca. Ahora tendrá que competir contra la alianza que han conformado el gobernador Juan Sabines, el PRI, el Partido Verde, TV Azteca y Elba Esther Gordillo. ¡Ni con los Avengers! (REFORMA, P. 16, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

## **EL TEPJF EN REDES SOCIALES**

Del 11 al 14 de junio de 2012 se registraron 410 menciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en Twitter, de las cuales 60 están vinculadas con decisiones del Instituto Federal Electoral (IFE). 175 menciones sobre las resoluciones de Salas Regionales. Destacan los fallos sobre las candidaturas a jefes delegacionales en Cuauhtémoc y Benito Juárez, Jorge Schiaffino y Jorge Romero, respectivamente; la revocación de candidaturas a diputaciones en Tabasco, por no cumplir con la cuota de género; la destitución de Abel Espín García, como presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Morelos y la improcedencia de la queja del Partido Acción Nacional (PAN) contra Fausto Vallejo. 53 resultados sobre el fallo en el que se considera que los candidatos plurinominales pueden hacer campaña y ejercer recursos. 14 resultados de la resolución que ordena al IFE emitir una nueva sentencia contra el ex gobernador de Aguascalientes. 8 menciones sobre el fallo en el que el TEPJF exime a Josefina Vázquez Mota de actos anticipados de campaña, por la difusión del promocional denominado "Pisos Firmes". En Facebook se ubicaron 36 publicaciones abiertas o públicas sobre el TEPJF, todas relacionadas con el Proceso Electoral Federal. Comentario destacado en Twitter: Indicador Político @CR\_indipolitico (Carlos Ramírez) @LosPinos\_2012 Luna Ramos afirma que están preparados para cualquier conflicto postelectoral @TEPJF\_SS

## **SALA XALAPA**

### **PRI-TABASCO ALISTA CAMBIOS DE CANDIDATOS**

Rafael Ocegüera, delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), comentó que el tricolor en Tabasco enviará a su dirigencia nacional las propuestas de las personas que sustituirán a ocho candidatos a diputados locales (seis de mayoría y dos plurinominales), ordenado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el propósito de cubrir con 40% de la cuota de género y por postular abanderados inelegibles, aunque el PRI aún no ha dado a conocer cuáles son los militantes que sustituirán a los candidatos. Cabe recordar que el miércoles por la tarde, el Tribunal Electoral emitió dos resoluciones, en las que ordenó al Revolucionario Institucional sustituir a los candidatos a diputados plurinominales Pedro Estrada Almeida y Francisco Herrera León de los lugares primero y tercero, respectivamente, de la segunda circunscripción local y a otro seis candidatos a diputados también, pero de mayoría relativa. Todo ello deberá quedar resuelto en cinco días máximo. Ante los resolutivos del Tribunal, Francisco Herrera León, dirigente estatal del PRI, manifestó que "fiel a su vocación de respetar en todo momento la ley y las instituciones, el partido acatará en tiempo y forma lo que dichas sentencias señalan". (EL UNIVERSAL, P. 3, ESTADOS, R. BARBOZA; UNOMÁSUNO, P. 24, NOTIVIAL, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 8B, REPÚBLICA, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012

## **GRAHAM ZAPATA CONFÍA QUE LA DECISIÓN DEL TEPJF NO DERIVE EN CONFLICTO**

Luis Felipe Graham Zapata, candidato de la coalición Compromiso por Tabasco (PRI-PVEM) a la alcaldía del Centro, hizo “votos” para que la decisión de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de ordenarle al Partido Revolucionario Institucional (PRI) sustituir dos candidaturas a diputados plurinominales y seis uninominales, en éste último caso para que entren mujeres y se cumpla con la cuota de género, no derive en algún conflicto interno. (INTERNET: REPORTEROS DEL SUR.COM, BRICEÑO AVALOS; RADIO: JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)